



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000034

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "LA CEMENTO NACIONAL C.A."

Se comunica al público que la compañía "LA CEMENTO NACIONAL C.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 3 de abril de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03-G-DIC-

0003505 el 2 E MAYO 2003

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO 5.- DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL CAPITAL SUSCRITO.- La compañía establece un capital autorizado de CIENTO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100' 000.000.00). Dentro de este monto, la Junta General de Accionistas podrá resolver la suscripción o asignación de acciones y la emisión de nuevas acciones o la elevación del valor de las ya emitidas para aumentar el capital suscrito. El capital suscrito es de OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 81'924.000.00), dividido en VEINTE MILLONES CUATROCIENTAS OCHENTA MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO (20'480.884) acciones valor nominal de CUATRO DOLARES cada una equivalente a OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 81'923.536.00); con numeración corrida de 1 al 20'480.884 inclusive; y, UN MIL CIENTO SESENTA (1.160) acciones de valor nominal de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR cada una, equivalente a CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 464), con numeración corrida del 1 al 1.160 inclusive..."

NRdeV/AJT
Cecilia

Guayaquil,

2 E MAYO 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

